

Santiago de Cali, 9 de julio de 2026

El suscrito Técnico Administrativo 13 de la Unidad de Gestión Cuenca Yumbo, de la Dirección Ambiental Regional Suroccidente, de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC.

H A C E S A B E R:

Que el día viernes 24 de julio de 2026, a partir de las 9:00 a.m., se efectuará una diligencia de inspección Técnica por un Ingeniero para evaluar la solicitud presentada por la persona jurídica **CALES DEL VALLLE** con Nit 901218130-5, representada legalmente por el señor **CARLOS ANDRES MAZORRA MOLINA** identificado con cedula de ciudadanía No 1.118.257.318, expedida en Vijes, mediante escrito No. 457742026 presentado en fecha 22/04/2026, solicita a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC Dirección Ambiental Regional Suroccidente, **Otorgamiento de Concesión Aguas Superficiales**, para uso doméstico, de la quebrada el potrerito, en el Predio denominado “**EL NACEDERO**”, identificado con matrícula inmobiliaria No 370-12716, jurisdicción del municipio de Vijes , Departamento del Valle del Cauca.

El presente auto debe ser fijado por el término de diez (10) días hábiles, en lugar público de este despacho, con el fin de que los interesados, de considerarlo necesario, puedan intervenir en la diligencia.



Abg. MARIA ISABEL ACOSTA CANO.
Técnico Administrativo 13 A.C
DAR Suroccidente

Proyectó: diana marcela hincapié Garcia- A.C. – DAR Suroccidente
Archívese en: Expediente No. 0713-010-002-026-2026. Aguas superficiales

Archívese en: